



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00006

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE
PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE EVALUACIÓN DEL
IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA, EL DÍA 8 DE
JUNIO DE 2020

Señores asistentes:

Presidente:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta:

Doña Antonia Abenza
Campuzano

Secretaria:

Doña María del Valle
Miguélez Santiago

Miembros del órgano:

Doña Mirian Guardiola
Salmerón

Don Juan José Liarte Pedreño

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Don Alfonso Martínez Baños

Don Rafael Esteban Palazón

(Sustituye a doña María
Marín Martínez)

Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez

(Sustituye a don Joaquín
Segado Martínez)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:39 horas del día 8 de Junio de 2020, se reúnen los diputados y diputadas al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial sobre Plan de Reactivación Económica y Social, y de Evaluación del Impacto del Coronavirus en la Región de Murcia, para la que han sido previamente convocados.

Propone la Presidencia que la Comisión guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas del COVID-19.

La Comisión atiende la solicitud de la Presidencia y guarda un minuto de silencio.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:



Asamblea Regional
de Murcia

ASUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE DOÑA MARÍA DOLORES GÓMEZ-LÓPEZ, DIRECTORA DE CÁTEDRA AGRITECHMURCIA-UPCT, ÁREA DE INGENIERÍA AGROFORESTAL GRUPO DE GESTIÓN, APROVECHAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE SUELOS Y AGUAS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA (10L/SEIC-0067).

El Presidente de la Comisión, antes de entrar en el orden del día, da cuenta a la Comisión de la comunicación recibida del Delegado del Gobierno de la Región de Murcia, quien en relación con la convocatoria para comparecer ante la Comisión en el día de hoy, 8 de junio, a las 9'30 horas, declina comparecer, de la que queda constancia en el correspondiente expediente.

Seguidamente, la Presidencia tras presentar a doña María Dolores Gómez López y agradecerle su presencia e intervención ante la Comisión, le concede el uso de la palabra para que proceda a informar a la Comisión sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, que apoya su intervención con una presentación en power point, que hará llegar a los miembros de la Comisión.

(La Secretaria de la Comisión abandona la Mesa y el Presidente y la compareciente se sitúan en la Mesa).

Concluida la intervención de la Sra. Gómez López, la Presidencia abre un turno general de intervención, haciendo uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Esteban Salvador, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto; la Sra. Miguélez Santiago, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Guardiola Salmerón, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Nuevamente la Presidencia concede la palabra a la Sra. Gómez López, quien agradece la invitación y queda a disposición de la Comisión.



Asamblea Regional
de Murcia

Finalmente, la Presidencia le agradece su presencia y despide la compareciente..

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y once minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,





GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACION DEL GOBIERNO EN
LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA
REGION DE MURCIA

DELEGACION DEL GOBIERNO
MURCIA
REGISTRO DE SALIDA

05 JUN. 2020

Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños
Presidente de la Asamblea Regional de Murcia

Nº DE REGISTRO 2001037050

Murcia, 5 de Junio de 2020

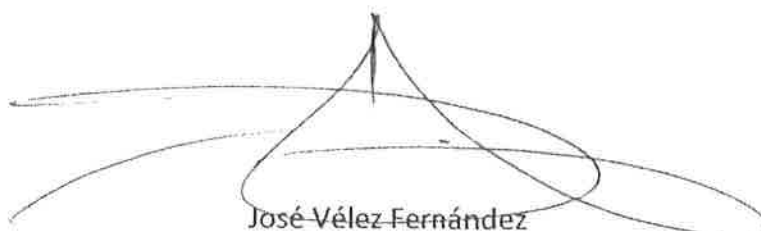
Estimado Sr. Presidente:

Habiendo recibido la invitación de la Asamblea Regional de Murcia a comparecer ante la Comisión de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y de Evaluación del Impacto del Coronavirus en la Región de Murcia, el próximo lunes 8 de Junio, le comunico que no asistiré a la citada comparecencia.

Como ha quedado claramente definido en sentencias del Tribunal Constitucional y consta en los criterios ratificados reiteradamente en un abundante número de Dictámenes por el Consejo de Estado (34/2003, 992/2013, 852/2012, 193/2016, 968/2017, 406/2017 y 202/2019), así como en el informe jurídico de la Abogacía del Estado, emitido con fecha 3 de octubre de 2019 a requerimiento del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, la actividad de las comisiones constituidas en los Parlamentos Regionales deben desarrollarse en el marco de la distribución constitucional de las competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. De este modo, las citadas comisiones sólo pueden ejercer sus funciones de investigación, informativas o incluso de reclamación de datos en relación con los asuntos que sean de su competencia autonómica.

Le expreso mi más sincera y leal disposición a colaborar con la institución que preside, siempre en el marco legal que nos ordena a las distintas administraciones y las competencias establecidas en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Un saludo muy cordial,



José Vélez Fernández
Delegado del Gobierno en la Región de Murcia